

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MADRID.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Gefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 6 de abril de 1839).

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

PRECIO DE SUSCRICION.—En esta capital, llevado á domicilio, 10 rs. mensuales anticipados; fuera de ella 14 rs. al mes; 36 el trimestre; 72 el semestre, y 144 por un año.—Se admiten suscripciones en Madrid en las oficinas del BOLETIN, Corredora baja de San Pablo, número 59, bajo.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta al Editor, con inclusion del importe del tiempo del abono en sellos.—Un número suelto 2 reales.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional, que dimanare de las mismas; pero los de interés particular pagarán un real por cada línea de insercion.

PRIMERA SECCION.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REAL ORDEN.

Aguas.

Ilmo. señor: Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo propuesto por esa Direccion general y por la Seccion cuarta de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos, ha tenido á bien autorizar á don Mariano Herrero para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del rio Mijares como fuerza motriz de un molino harinero que proyecta establecer en el término de Montanejos, provincia de Castellon; debiendo sujetarse á las condiciones siguientes:

- 1.ª No excederá de 0,265 metros cúbicos, por segundo la cantidad de agua que tome del rio el concesionario, ni podrá aplicarla á otros usos que al movimiento del artefacto.
- 2.ª La presa deberá hacerse de escora, no elevándola mas que 0,50 metros sobre el lecho del rio, y su altura se referirá á un punto fijo de las inmediaciones para que en todo tiempo pueda ser comprobada.
- 3.ª Se ejecutarán las obras con arreglo á los planos presentados y bajo la vigilancia del Ingeniero Gefe de la provincia, á quien avisará el concesionario tanto al principiarlas como al terminarlas; cuidando dicho facultativo de que queden dispuestas de manera que no se pueda tomar para este aprovechamiento mayor caudal de agua que el concedido.
- 4.ª Si en el término de un año no se diese principio á las obras, se entenderá caducada esta autorizacion.
- 5.ª Una vez terminadas las obras, el Ingeniero encargado de la vigilancia remitirá á las oficinas del Gobierno de pro-

vincia una certificacion en que conste haberse cumplido estrictamente las condiciones de la concesion.

De Real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6 de diciembre de 1865.—Vega de Armijo.—Sr. Director general de Obras públicas.

SEGUNDA SECCION.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Secretaría.—Seccion especial de elecciones.—Elecciones de Diputados á Cortes.

DISTRITO ELECTORAL DE MADRID.

Primera seccion.—Alcalá de Henares.

Lista de los electores que han tomado parte en la eleccion de este dia para diputados á Cortes en la espresada seccion, con espresion de sus nombres y pueblos de su vecindad.

Señores don:

- 1 Pedro Espinosa y Cubillo, San Fernando.
- 2 Andrés García y Negro, id.
- 3 Mariano Somoza y Ruiz, id.
- 4 Narciso Hebrar y Fernandez, id.
- 5 José Fuentes y Arias, Alcalá.
- 6 Juan Carvajal y Martin, San Fernando.
- 7 Gregorio Avilés y Varela, id.
- 8 Salvador Cuevas y Quiles, id.
- 9 Julian Gimenez y Perlado, id.
- 10 José Avilés y Varela, id.
- 11 Lucas Martinez y Borja, id.
- 12 José Majan del Campo, Coslada.
- 13 Pedro Laserre y Barrero, id.
- 14 Manuel Rubio y Alvarez, Pezuela.
- 15 Mariano Lopez y Gutierrez, Vallecas.
- 16 Venancio Pascual y Moreno, id.
- 17 Juan Villalva y Perez, id.
- 18 Paseual Tarancon y Gonzalez, id.
- 19 Juan Gonzalez y Mera, id.
- 20 Bartolomé Nuñez y Garci-Sanchez, Vicálvaro.
- 21 José Cuenca y Candelas, San Fernando.
- 22 Antonio Avilés y Varela, id.
- 23 Julian Almonacid de Lopez, Torrejon.
- 24 Saturnino Galeote y Aguado, id.
- 25 Clemente Arcarea y Martinez, id.
- 26 Agustin Damian y Serrano, id.
- 27 Donato Guerra y Calvo, Campo Real.
- 28 Juan Miaurrolaga y Po, id.

- 29 Pedro María Correal y Mayor, Torrejon.
- 30 Fernando María Ruano y Pizorne, idem.
- 31 Santiago Antequera y Fuentes, Campo Real.
- 32 Tomás Herrero y Herrero y Mayor, idem.
- 33 Mariano Liborio y Canizar, Alcalá.
- 34 Eusebio Gutierrez y Lerena, Campo Real.
- 35 Hilario de la Riva y Garcia, Alcalá.
- 36 Juan Antonio de Molina y Navarro, idem.
- 37 José Celaya y Fernandez, id.
- 38 Manuel García Azpericueta, id.
- 39 Francisco Toro y Pastor, Campo Real.
- 40 Francisco Villalvilla de Funes y Machicado, Orusco.
- 41 Félix Villalvilla y Céspedes, id.
- 42 Ecequiel Garcia y Cordon, id.
- 43 Miguel Martinez y Gomez, id.
- 44 Gregorio Machicado y Sanchez, id.
- 45 Juan Francisco Villalvilla y Villalvilla, id.
- 46 Anselmo Villalvilla y Villalvilla, id.
- 47 Ciriaco Rivas y Pajares, id.
- 48 Manuel Villalvilla y Moreno, id.
- 49 Alfonso Villalvilla y Moratilla, id.
- 50 Manuel Villalvilla Funes y Machicado.
- 51 Juan Casani y Crou, San Fernando.
- 52 Pedro Antonio Gimenez y Alférez, idem.
- 53 Santiago Cifuentes y Perez, id.
- 54 Isidoro de San Antonio y Olmedo, Alcalá.
- 55 Agustin Monedero y Leal, id.
- 56 Gregorio Fernandez y Rodriguez, Coslada.
- 57 Aniceto de la Roca y Vazquez, Los Santos.
- 58 José Lido y Garcia, Alcalá.
- 59 Andrés Gordo y Gismero, Campo Real.
- 60 Pedro Alonso y Alonso, id.
- 61 Justo Gonzalez y Muñoz, id.
- 62 José Toro y Herrero, id.
- 63 Julian Morés y Sanz, id.
- 64 Salustiano Leon y Montes, id.
- 65 Martin Ortiz y Aguado, Algete.
- 66 Ignacio Daganzo y Riaza, Pozuelo.
- 67 Atanasio Diaz y Rincon, id.
- 68 José Antonio Gomez y Sierra, id.
- 69 Juan de la Cruz de San Antonio y Olmedo, Villar de Olmedo.
- 70 Manuel Montes y Rodriguez, Fresno y Serracines.
- 71 Francisco Sanz y Naranjo, Pozuelo.
- 72 Juan Sanz y Naranjo, id.
- 73 Simon Perez y Martinez, id.
- 74 Pablo Gomez y Gordo, id.
- 75 Vicente Roman y Cuenca, id.
- 76 Regis del Olmo y Martinez, id.
- 77 Alfonso Guio y Gomez, id.

- 78 Hermenegildo Vicente y Aparicio, id.
- 79 Dionisio Guera y Alvarez, Paracuellos.
- 80 Benito Busó y Alonso, Campo Real.
- 81 Julian Leon y Orusco, id.
- 82 Miguel Gonzalez y Gonzalez, id.
- 83 Mariano Alonso y Garcia, id.
- 84 Bonifacio Busó y Alonso, id.
- 85 Francisco del Amo y Delgado, Torres.
- 86 José Molino y Gordo, Pozuelo.
- 87 Braulio Gordo y Sanz, id.
- 88 Aquilino Alonso Gasco y Sanz, Meco.
- 89 Antonio Salas y Buenos-vinos, Alcalá.
- 90 Ildelfonso Ortiz y Perez, Algete.
- 91 Gabriel Lopez de Maria y Lopez, id.
- 92 Juan Conde y Miro, id.
- 93 Nicolás Gomez y Aguado, id.
- 94 Teodoro Gonzalez y Herranz, id.
- 95 Lucio Simón y Alcor, id.
- 96 Paulino Gonzalez y Vega, id.
- 97 Angel Sanz y Chilvent, id.
- 98 Agustin Sanz y Raposo, id.
- 99 Sinforiano Vega e Ibanez, id.
- 100 Andrés Vinuelas y Gonzalez, id.
- 101 Eusebio Prieto y Marcos, id.
- 102 Victorio Descalzo y Sanz, id.
- 103 Eugenio Hernan de la Vega, id.
- 104 Donato Blanco y Vega, Meco.
- 105 Gabriel Ahijon y Perez, Daganzo.
- 106 Saturnino Fernandez y Vargas, id.
- 107 Mariano Gomez y Moratilla, id.
- 108 José Alcobendas y Burgos, id.
- 109 Julian Ahijon y Ustariz, id.
- 110 Cipriano Martinez y Gutierrez, id.
- 111 Isaac Brabo y Bordonces, id.
- 112 Manuel Puente y Hernandez, id.
- 113 Mariano Alvarez y Lorenzo, id.
- 114 José Cuerdo y Lozano, id.
- 115 Zoilo Alvarez y Soler, id.
- 116 Vicente Alvarez de la Fuente, id.
- 117 Miguel Ruiz y Martinez, id.
- 118 Mariano Sanz y Martin, id.
- 119 Juan José Sanz y Martin, id.
- 120 Galo de la Fuente Moratilla, id.
- 121 Crispulo Montalvo y Garcia, id.
- 122 Mamerto Godin y Castro, id.
- 123 Gregorio Calleja y Martinez, Daganzo.
- 124 Manuel Martinez y Alarillo, id.
- 125 Valentin Castro y Lopez, Fresno.
- 126 Cándido Gonzalez Martinez, Ajalvir.
- 127 Pascual Negrete y Varona, Daganzo.
- 128 Bonifacio Moratilla y Sanchez, Villar.
- 129 Agapito Fernandez y Moratilla, id.
- 130 Andrés Lafrazabal y Goichi, id.
- 131 Pedro Mingo y Garcia, Fuente el Saz.
- 132 Esteban Garcia y Garcia, id.
- 133 Manuel Prieto y Puebla, Algete.
- 134 Ecequiel de las Heras y Barbero, Valdelecha.

- 135 Felipe Redondo y Sanz, Campo Real.
- 136 Dámaso Godin y Castro, Daganzo.
- 137 Mariano Rodriguez y Gonzalez, Algete.
- 138 Nicasio Simon y Alcor, id.
- 139 Cláudio de Márcos y Sanz, id.
- 140 Severiano Simon y Sanz, id.
- 141 Antonio Balsalobre y Martinez, Torres.
- 142 Nicolás Loscos y Morales, id.
- 143 Francisco Lapeña y Herran, id.
- 144 Nicolás Gil de Gil, Fuente del Saz.
- 145 Ignacio Aparicio Anoz, id.
- 146 Julian Mingo y Merino, id.
- 147 Francisco Padin y Barrios, id.
- 148 Crisantos Medina y Olmo, Pozuelo.
- 149 Gerónimo Alvarez de la Fuente, Daganzo.
- 150 Domingo Lopez y Madrazo, id.
- 151 Eugenio Perez y Campuzano, Torres.
- 152 Matías Bacas y Campuzano, id.
- 153 Matías Moreno Arañon, Daganzo.
- 154 Baldomero Pablo y Gonzalez, Campo Real.
- 155 Benito Pablo y Gonzalez, id.
- 156 Juan Molinero y Lora, Mejorada.
- 157 Fermin Gonzalez y Castellanos, id.
- 158 Juan Diego y Calonge, id.
- 159 Aniceto Cuenca y Candelas, id.
- 160 Juan Garcia y Sarmiento, id.
- 161 Julian Moreno y Fuentes, id.
- 162 Victor Sanchez Mañas, id.
- 163 Aniceto Cadenas de Cadenas, id.
- 164 Francisco Leon y Orusco, Campo Real.
- 165 Pilar Bacas y Rodrigo, Torres.
- 166 Pedro Soliveres y Adan, Velilla.
- 167 Máximo Campo y Uceda, id.
- 168 Francisco de P. Escalante y Zalduendo, id.
- 169 Fausto Redondo y Sanz, Campo Real.
- 170 Pablo Bernabé y Sanz, id.
- 171 Antonio Alvaro y Luengo, id.
- 172 Agapito Gimenez y Cebrian, id.
- 173 Felipe Cebrian y Garcia, id.
- 174 Mariano Lopez Prieto, Alcalá.
- 175 Isidoro Dominguez Lorenzo, id.
- 176 Mariano Godin y Castro, Daganzo.
- 177 Manuel Garcia y Garcia, Campo Real.
- 178 Juan Sanchez Rojo, Alcalá.
- 179 José Torres y Perez, Los Santos.
- 180 Laureano Herreros y Martinez, id.
- 181 Manuel S. Clemente y del Cerro, idem.
- 182 Zacarías Herreros y Lozano, id.
- 183 Rufino Sanz y Rubio, Campo Real.
- 184 Aniceto Delgado y Gonzalez, id.
- 185 Casimiro Gonzalez y Pastor, id.
- 186 Leandro Rubio y Mesonero, id.
- 187 Francisco Sanz y Sanz, id.
- 188 Márcos Cuellar y Fernandez, Alcalá.
- 189 Galo Sanz Lopez y Gordo, Pozuelo.
- 190 Celedonio Martinez y Rodriguez, Alcalá.
- 191 Eugenio Bernabé y Herrero, Campo Real.
- 192 Pablo Rubio y Mesonero, id.
- 193 Ignacio Recio y Fuentes, Alcalá.
- 194 Sinfiriano Ibañez y Arias, Los Santos.
- 195 Francisco Peñalver, Ricocultos, Torres.
- 196 Ricardo Castro y Perez, Daganzo.
- 197 Felipe Ciruela y Garcia, Los Santos.

Resumen de votos.

- D. Roman Goicoerrotea. . . 189
- Sr. Vizconde de Manzanera. . . 188
- D. Ignacio José Escobar. . . 148
- D. Felipe Juez Sarmiento. . . 108
- D. Leopoldo O'Donnell. . . 60
- D. Francisco José Garbia. . . 57
- D. Felipe Medialdea. . . 15
- D. Juan Quiroga y Capopardo. . . 2
- D. Felipe José Garbia. . . 1

- dez.—El Secretario escrutador, Félix Echevarria.—El Secretario escrutador, Aniceto de la Vioca.—El Secretario escrutador, Eugenio Carriado.—El Secretario escrutador, Santiago de Mesa.
- Segunda seccion.— Colmenar Viejo.
- Lista de los electores que han tomado parte en la votacion para Diputados á Cortes en la eleccion del tercer dia, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.
- Señores don:
- 1 Mariano Rodriguez Gonzalez, Colmenar Viejo.
 - 2 Fermin Hernando, id.
 - 3 Ruperto Bartolomé, id.
 - 4 Cornelio Francisco, id.
 - 5 Florencio Garcia, id.
 - 6 Benito Garcia, id.
 - 7 José Garcia Cano, id.
 - 8 Ignacio Jachones y Jastas, Becerril.
 - 9 Pablo Estéban, Navacerrada.
 - 10 Mariano Hernan, Colmenar Viejo.
 - 11 Gregorio Anton, Los Molinos.
 - 12 Raimundo Mansilla, Colmenar Viejo.
 - 13 Miguel Olalla Mansilla, id.
 - 14 Francisco Lopez Anes, id.
 - 15 Rafaél Morando, id.
 - 16 Manuel Herranz, Cercedilla.
 - 17 Carlos Lopez, id.
 - 18 Tomás Arroyo, Colmenar Viejo.
 - 19 Antolin Morando, id.
 - 20 Manuel Olalla Mansilla, id.
 - 21 Fermin Sanz, id.
 - 22 Manuel Colmenarejo Garcia, id.
 - 23 Pio Gonzalez, id.
 - 24 Julian Garcia Fernandez, id.
 - 25 Manuel Mansilla, id.
 - 26 Vicente Rodriguez Huertas, id.
 - 27 Eugenio Bartolomé, id.
 - 28 Maximino del Valle, id.
 - 29 Venancio Vicente, id.
 - 30 Leon Jerez, id.
 - 31 Simon Prieto de la Rubia, Navacerrada.
 - 32 Tomás Ibañez, Colmenar Viejo.
 - 33 Simon Prieto, Cercedilla.
 - 34 Andrés Gomez, Colmenar Viejo.
 - 35 Casimiro Santos, id.
 - 36 Plácido Parédes, id.
 - 37 Sebastian Maribela, id.
 - 38 Bernardo Garcia, id.
 - 39 Manuel Torres Morena, id.
 - 40 Agustín Hernando, id.
 - 41 Lucio Garcia Lechuga, id.
 - 42 Manuel Romera, id.
 - 43 Benito de la Morena, id.
 - 44 Rafaél Lopez Gonzalez, id.
 - 45 Marcelo Gomez Colmenarejo, id.
 - 46 Alejandro Olivares Muñoz, San Sebastian.
 - 47 Isidoro Gomez, Colmenar Viejo.
 - 48 Manuel Rubin, id.
 - 49 Juan Sanz, id.
 - 50 Manuel Torres Garcia, id.
 - 51 Manuel Garcia Lopez, id.
 - 52 José Hompanera, id.
 - 53 Julian Mansilla, id.
 - 54 Mariano Colmenarejo, id.
 - 55 Victorio Rozal, id.
 - 56 Máximo Rozal, id.
 - 57 Vicente Montoya, id.
 - 58 Pascual Corral, id.
 - 59 Telesforo Cobarrubias, id.
 - 60 Pedro Cobarrubias, id.
 - 61 Miguel Torres, id.
 - 62 Leon Hidalgo, Alcobendas.
 - 63 Miguel Rozalem, Colmenar Viejo.
 - 64 Juan Martin Aguado, Fuencarral.
 - 65 José Crespo, id.
 - 66 Juan José Muñoz y Reolid, id.
 - 67 Florencio Romero, id.
 - 68 Santiago Gallego y Martin, id.
 - 69 Tiburcio Gamara, id.
 - 70 Tomás Garcia, id.
 - 71 Serapio Agui, id.
 - 72 Lope Martin Nietos, id.
 - 73 Lázaro de la Fuente y Prado, id.
 - 74 Cipriano Banuelos, Colmenar Viejo.
 - 75 Ildefonso Vera, El Escorial.
 - 76 Cláudio Garcia Crespo, El Hoyo.
 - 77 Nicolás Moreno y Blasco, id.

- 78 Prudencio Martin y Blasco, id.
- 79 Tomás Morato, Moralzarzal.
- 80 Juan Lopez Rivas, Colmenar Viejo.
- 81 Mariano Hernando, id.
- 82 Juan Hernan, id.
- 83 Luis de Grado, id.
- 84 Guillermo Candelas, El Molar.
- 85 Florentino Mingo, id.
- 86 Pedro Ortega, id.
- 87 Manuel Martin Moreno, id.
- 88 Eugenio Cobeña, Colmenar Viejo.
- 89 Manuel Hernan, id.
- 90 Pedro Garcia Lopez, id.
- 91 Baltasar Morena, id.
- 92 Remigio Casero Pardo, Fuencarral.
- 93 Félix Montero, id.
- 94 Cándido Montero, id.
- 95 Dionisio Crespo, id.
- 96 Laureano Crespo, id.
- 97 Juan Cancio Lopez, id.
- 98 Fructuoso Martin, id.
- 99 Francisco Guñales, id.
- 100 Sabas Madrid, Colmenar Viejo.
- 101 Casimiro Erro, id.
- 102 Pio Puente, id.
- 103 Antero Lopez, id.
- 104 Nicolás Martin Blasco, El Hoyo.
- 105 Isidoro Búrgos, Chamartin.
- 106 Manuel Búrgos, id.
- 107 Alejo Búrgos, id.
- 108 Lorenzo Torres, Colmenar Viejo.
- 109 Manuel Martin Colmenarejo, id.
- 110 Higinio Sancho, id.
- 111 Benigno Alvarez y Gonzalez, id.
- 112 Andrés Alcalde, El Molar.
- 113 José Muñoz, id.
- 114 Gaspar Mira, El Hoyo.
- 115 José Sanz, San Agustín.
- 116 Gregorio Ortega, El Molar.

Lista de los candidatos que han tenido votos para Diputados á Cortes, en el tercer dia de votacion.

- Don Francisco José Garvia. . . 99
- Don Felipe Juez Sarmiento. . . 58
- Don Ignacio José Escobar. . . 57
- Don Roman Goicoerrotea. . . 26
- Don Juan Antonio Quiroga. . . 25
- Señor Vizconde de Manzanera. . . 20
- Don Felipe Medialdea. . . 16
- Don Antolin Morando. . . 2
- Don Bernardino Dubot del Barco. . . 1
- Don Julian Mansilla. . . 1

Es copia conforme con su original á que nos remitimos y de que certificamos.

Colmenar Viejo 4 de diciembre de 1865.—El Presidente Manuel Garcia Lopez.—El Secretario escrutador, José Hompanera.—El Secretario escrutador, Mariano Colmenarejo.—El Secretario escrutador, Julian Mansilla.—El Secretario escrutador, Victorio Laso.

Tercera seccion.—Chinchon.

Lista nominal de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia, tercero de elecciones para Diputados á Cortes, en esta seccion, con expresion de sus nombres y pueblos de su domicilio.

- Señores don:
- 1 Nemesio Gonzalez y Olivás, Chinchon.
 - 2 Pedro Roldan y Valero, id.
 - 3 Gerónimo Fernandez y Pozo, Estremera.
 - 4 Francisco Fernandez Pozo, id.
 - 5 Manuel Velasco y Moreno, id.
 - 6 Jesús Perez y Valcala, id.
 - 7 Tomás Perez y Lopez, id.
 - 8 Alejo Diaz y Perez, Villarejo.
 - 9 José Fernandez y Pozo, Estremera.
 - 10 Gregorio Martinez y Gozato, Chinchon.
 - 11 Nicolás Yuste y Montejano, Estremera.
 - 12 Pablo Lopez y Martinez, Chinchon.
 - 13 Aniceto Ruiz y Olivás, id.
 - 14 José Recas y Roldan, id.
 - 15 Eusebio Hortelano y Garcia, id.
 - 16 Silverio Gonzalo y Lluvero, Aranjuez.

- 17 Pablo Garcia y Casé, id.
- 18 Juan Duran y Cebron, id.
- 19 Miguel Diaz y Martinez, id.
- 20 José Toboso y Martín, id.
- 21 Manuel Garcia y Romo, id.
- 22 Tomás Lopez y Carrion, id.
- 23 Pedro Baquero y Gil, id.
- 24 Julian Indalecio Garcia y Lozano, idem.
- 25 Sebastian Lertal y Garcia, Chinchon.
- 26 Estéban Martinez Haedo y Megia, Estremera.
- 27 Sebastian Garcia y Reyes, Colmenar.
- 28 Eustasio Garcia y Gonzalez, id.
- 29 Nemesio Garcia Aguilar, id.
- 30 Eugenio Pons y Leira, Carabaña.
- 31 Francisco Lopez Machon, id.
- 32 Félix Altares y Forriol, id.
- 33 Cláudio Arriola y Morata, id.
- 34 José Sanchez y Lopez, id.
- 35 Juan Manuel Roldan y Romano, Chinchon.
- 36 Mariano Morata y Garnacho, Carabaña.
- 37 Severiano Fernandez y Gomez, id.
- 38 Gregorio Calero y Corregidor, id.
- 39 Julian Fernandez y Sanchez, id.
- 40 Hilario Roldan y Lopez, Chinchon.
- 41 Hilario Madrid y Briceno, Carabaña.
- 42 Manuel Madrid Molina, id.
- 43 Hipólito Fernandez Sancho, Chinchon.
- 44 Roman Rivera y Meana, Carabaña.
- 45 Crisanto Rivera y Meana, id.
- 46 Andrés Briceno y Gualda, id.
- 47 Dionisio Madrid y Briceno, id.
- 48 Ramon Juan y Seva y Casero, Colmenar.
- 49 Antero Freire y Gonzalez, Chinchon.
- 50 Juan Sabas de la Peña, id.
- 51 José Rianza y Sanz, Arganda.
- 52 Felipe Garcia y Garcia, Villamanrique.
- 53 Mauricio Martinez de las Heras, id.
- 54 Isidoro Bernado y Mengo, id.
- 55 Gabino de la Cuesta y Ayuso, id.
- 56 Bruno de la Plaza y Arleaga, id.
- 57 Raimundo Casalta y Robleño, id.
- 58 Gerónimo Saez y Soria, id.
- 59 Pedro Antonio Carnacho y Arroyo, idem.
- 60 Justo Huerta é Ibañez, Aranjuez.
- 61 Julian Garcia Patron y Hernandez (menor), Villarejo.
- 62 Eugenio Ruiz Garcia, Chinchon.
- 63 Victor Rey y Palomino, id.
- 64 Vicente de la Viña y Gutierrez, Villamanrique.
- 65 Manuel de la Viña Gutierrez, id.
- 66 Gregorio Rodriguez Alto y Aparicio, Aranjuez.
- 67 Anastasio Lopez y Velasco, Chinchon.
- 68 Marcelino Gallego y Lopez, Tielmes.
- 69 Agustín Sanchez y Fuertes, id.
- 70 Pedro Pablo Fernandez y Hernandez, Arganda.
- 71 Blas Fernandez y Martinez, id.
- 72 Alfonso Garcia y Voto, Colmenar.
- 73 Miguel Bernardo y Mingo, Villamanrique.
- 74 Fabriciano Benito y Mingo, Colmenar.
- 75 Cosme Benito y Garcia, id.
- 76 Juan Francisco Garcia Voto, id.
- 77 Felipe Casero y Sandoval, id.
- 78 Justo Perez y Esquivias, Villarejo.
- 79 Leonardo Fominaya y Garcia, Morata.
- 80 Pedro Salcedo y Cediell, id.
- 81 Marceliano del Pozo y Leera, id.
- 82 Bonifacio Martin y Peña, Arganda.
- 83 Francisco Moreno y Valles, id.
- 84 Antonio Lopez de la Fuente Higuerras, Valdelaguna.
- 85 Nicolás Garcia y Majuelero, Arganda.
- 86 Juan Hernandez y Majuelero, id.
- 87 Melchor Rianza y Antuñano, id.
- 88 José Garcia y Garcia, id.
- 89 Ramon Sardinero y Valles, id.

- 90 Gregorio Garcia y Aguilar, id.
- 91 Ramon Riaza y Riaza, id.
- 92 Juan Granados y Lopez, id.
- 93 Félix Perez y Ramirez, Morata.
- 94 José María Novalin y Sieserra, id.
- 95 Juan Reino y Farinas, Arganda.
- 96 Cesáreo Gutierrez y Sanchez, Morata.
- 97 Joaquin Asenjo y Rincon, Arganda.
- 98 Juan Antonio Diaz Madrid, id.
- 99 Vicente Mingo y Fernandez, id.
- 100 Clemente Utrilla y Estéban, id.
- 101 Manuel Garcia y Romero, id.
- 102 Eusebio Cortecedo y Lara, id.
- 103 Pedro Sardinero y Majolero, id.
- 104 Manuel Fonseella y Rodriguez, id.
- 105 Luis Marianova y la Parra, id.
- 106 Cándido Moreno y Mejorada, id.
- 107 José Barle y Toro, id.
- 108 Manuel Cebrian y Salvanés, id.
- 109 Ramon Sancho y Milano, id.
- 110 Manuel Sanz y Sanz, id.
- 111 Luis Riaza Salcedo, id.
- 112 Joaquin Riaza y Mejorada, id.
- 113 Francisco Riaza Mejorada, id.
- 114 Gregorio Vedia y Moreno, id.
- 115 Marcelino Riaza y Salcedo, id.
- 116 Benito Milano y Yepes, id.
- 117 Tomás Sanz y Sanz, id.
- 118 Deogracias Milano y Milano, id.
- 119 Angel Belbis y Marten, Chinchon.
- 120 Nemesio Carrasco y Rodriguez, Tielmes.
- 121 Benigno Cadenas y Prados, id.
- 122 Frutos Barbero y Martinez, id.
- 123 Celestino Martinez y Cabillo, id.
- 124 José Velasco Laguna, Villaconejos.
- 125 Saturio Barbero y Martinez, Tielmes.
- 126 Gregorio Barbero y Martinez, id.
- 127 Julian Clemente y Lázaro, id.
- 128 Rufo del Pozo y Pozo, id.
- 129 José Aguado y Fernandez, id.
- 130 Eleuterio Ruiz y Olivas, Chinchon.
- 131 Ciríaco Velasco y Laguna, Villaconejos.
- 132 Leon Escalona y Fernandez, id.
- 133 Regino Sanchez Bravo, Morata.
- 134 Mariano Fernandez y Hernandez Cantarero, Villaconejos.
- 135 Pascual Sanchez Garvia y Benavente, id.
- 136 Lino Ruiz y Ruiz, id.
- 137 Aselmo Navarro y Ragel, Villarejo.
- 138 Apolinar Canaveras y Tellez, Chinchon.
- 139 Casimiro Ruiz y Ricote Mora, Fuentidueña.
- 140 Gregorio Susiac y Aguado, Chinchon.
- 141 Rufino Martinez y Barbero, Tielmes.
- 142 Manuel Martinez y Sanchez, id.
- 143 Ramon Majuelero y Utrilla, Arganda.
- 144 Dionisio Alcázar y Diaz, Villarejo.
- 145 Isidro Carretero y Sanz, Chinchon.
- 146 Juan Antonio Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, Fuentidueña.
- 147 Victorio Alcázar y Diaz, Villarejo.
- 148 Cándido Domingo y Martinez Terceño, id.
- 149 Miguel Alcázar y Diaz, id.
- 150 Nicolás de la Plaza y Algabea, Fuentidueña.
- 151 Gumersindo Sanchez Carralero y Sanchez Carralero, id.
- 152 José Domingo y Diaz, Villarejo.
- 153 Francisco Alcázar y Diaz, id.
- 154 Plácido Fuentes y Diaz, Perales.
- 155 Julian Bucero y Brea, id.
- 156 Marcelino Cediell y Nicolás, id.
- 157 Victoriano Carrero y Hernandez, Colmenar.
- 158 Ventura Oreja y Diaz, id.
- 159 Pedro de la Bermeja Lopez de la Fuente, Valdelaguna.
- 160 Sandalio Gutierrez y Sanchez, Villarejo.
- 161 Andrés Alcázar y Diaz, id.
- 162 Gregorio Sanchez de las Peñas, Morata.
- 163 José Salcedo Fominaya, id.

- 164 José Yangües Bermejo, id.
- 165 Gregorio Heras de la Torre, id.
- 166 José Villalva Bermejo, id.
- 167 Nicolás Antonio de Alba y García, Colmenar.
- 168 Juan de Mata Gonzalez y Perez, idem.
- 169 Luciano Algooseca y Gaitero, id.
- 170 José Garcia y Botija, id.
- 171 Leon Garcia y Martinez, Perales.
- 172 Joaquin Mesonero y Cediell, id.
- 173 Vizconde de Manzanera, Arganda.
- 174 Isidro Lopez y Clemente, Perales.
- 175 José María Hernandez y Diaz, id.
- 176 Nicomedes del Pozo y Redondo, id.
- 177 Julian Petarro y Sanchez, id.
- 178 Felipe Serrano y Toro, Chinchon.
- 179 Juan Rodriguez Merinero, id.
- 180 Cristóbal Sanchez Corrales y Sanchez Algava, Fuentidueña.
- 181 Nicolás Avilés y Romo, Villarejo.
- 182 Celedonio Morata y Garnacho, Carabaña.
- 183 Antonio Madrid y Rojas, id.
- 184 Bernardo Plaza y Villagarcía, Fuentidueña.
- 185 Blas Medina y Morales, Carabaña.
- 186 Tomás Sanchez y Gonzalez, Belmonte.
- 187 Ventura Sanchez y Vazquez, id.
- 188 Pedro Terceño y Roldan, Chinchon.

Resultado de la votacion que ha tenido lugar hoy en la seccion indicada, y número de votos que han obtenido para Diputados.

Sr. Vizconde de la Manzanera.	155
Don Felipe Juez Sarmiento.	135
Don Roman Goicoerrotea.	126
Don Ignacio José Escobar.	89
Don Francisco José Garvia.	37
Don Juan Antonio Quiroga Capopardo.	35
Don José Maria de Sesse.	34
Don Felipe Medialdea.	15
Don Esteban Martin Haedo.	5
Don Francisco Garvia.	4
Don Eugenio del Pozo.	2
Don Ramon Maria Narvaez.	1
Don Antonio Rodriguez.	1
Don Pascual Madoz.	1
Don Cándido Necedal.	1
Duque de la Victoria.	1
Total	659

Chinchon 4 de diciembre 1865.—El Presidente, Estéban Martinez Antonio.—El Secretario escrutador, José Riaza Sanz.—El Secretario escrutador, Anastasio Lopez.—El Secretario escrutador, Ramon Juan Seva.—El Secretario escrutador, Juan Sabas de la Peña.

Cuarta seccion.—Getafe.

Lista numerada de los señores electores que han tomado parte en la eleccion de este dia, y su resultado, con expresion de sus nombres y las señas de sus domicilios.

- Señores don:
- 1 Bonifacio Alonso Lopez y Garcia de Rivera, Parla.
 - 2 Gervasio Martin y Hurtado, id.
 - 3 Caste Sacristan y Lopez, id.
 - 4 Gabino Rufflanhas de Lapeira, Getafe.
 - 5 Francisco Sanchez y Moreno, Pinto.
 - 6 Francisco Poblacion y Cuadrado, Valdemoro.
 - 7 Santiago Sanchez y Maldonado, id.
 - 8 Pedro Sanchez y Maldonado, id.
 - 9 Casimiro Sanz y Barreras, Tilulcia.
 - 10 Faustino Deleyto y Marcos, Getafe.
 - 11 Manuel Abad y Alarnes, id.
 - 12 Anacleto de Francisco y Valtorra, idem.
 - 13 Manuel Sanchez y Rodriguez, id.
 - 14 Ramon Miguel y Arellano, id.

- 15 Angel Lopez y Lopez, Ciempozuelos.
- 16 Pedro Maria Lizana y Moreno, Getafe.
- 17 José Cuenca y Majagranzas, Pinto.
- 18 Mariano Bermejo y Estevez, id.
- 19 Julian Vergara y Herreros, Getafe.
- 20 Manuel Alarnes y Gifuentes, id.
- 21 Mauricio Vara y Tordesillas, id.
- 22 Marcos Agenjo, y de la O, id.
- 23 Nicolás Castillejo y Rivarola, id.
- 24 Eugenio Alarnes y Vergara, id.
- 25 Juan de Francisco y Butragueño, idem.
- 26 Inocente Benavente y Deleyto, id.
- 27 Eugenio Campillo y Rodriguez, id.
- 28 Pio Fernandez y Fernandez, Batres.
- 29 Juan Alconada de Miguel, id.
- 30 Dionisio Pompa y Fernandez, id.
- 31 Anastasio Gifuentes y Valtierra, Getafe.
- 32 Mariano Aguado y Sacristan, Parla.
- 33 Eugenio Fernandez y Martin, id.
- 34 Alejandro Brea y Garcia, Torrejon de Velasco.
- 35 Antonio Diaz y Paredes, Getafe.
- 36 Modesto Diaz y Garvia, Casarrubuelos.
- 37 Rufino Sacristan y Hurtado, Parla.
- 38 Felipe Lopez y Hurtado, id.
- 39 Miguel Sacristan y Agenjo, id.
- 40 Pio Ocaña y Rodriguez, id.
- 41 Eugenio Martin y Hernandez, id.
- 42 Domingo Diaz y Paredes, Getafe.
- 43 Nicolás Gonzalez y Hernandez, Fuenlabrada.
- 44 Guillermo Navarro y Martin, id.
- 45 Máximo Perez y Gonzalez, id.
- 46 Antonio Butragueño y Benavente, Getafe.
- 47 Santiago Gutierrez y Cid, Carabanchel Alto.
- 48 Vicente Morales y Navarro, id.
- 49 Clemente Sacristan y Hernandez, id.
- 50 Francisco Castellano y Fernandez idem.
- 51 Tomás Rejon y Gomez, id.
- 52 Felix Melo y Salcedo, id.
- 53 Venancio Delgado y Claudio, id.
- 54 Fermin Navarro y Orgaz, id.
- 55 Eusebio Merinero Ginés, id.
- 56 Vicente Pedraza y Villarín, Getafe.
- 57 Agustin Ginés y Mayordomo, Leganés.
- 58 Mariano Martin y Pullol, id.
- 59 Juan Butragueño y Martin, Getafe.
- 60 Francisco Pedrero y Diaz, Torrejon de Velasco.
- 61 Alfonso Romano y Uceda, Pinto.
- 62 Casimiro Garcia y Martin, Torrejon de Velasco.
- 63 Salvador Merto y Gutierrez, Getafe.
- 64 Manuel Sacristan Sandoval, Parla.
- 65 Tiburcio Orihuela y Rodriguez, Valdemoro.
- 66 Ramon Maria Sierra y Averin, id.
- 67 Ambrosio Benito y Rodriguez, id.
- 68 Julian Benito y Rodriguez, id.
- 69 Vicente Robles y Diaz, Torrejon de Velasco.
- 70 Antonio Cubas y Pedrero, id.
- 71 Ignacio Rico y Bravo, id.
- 72 Claudio Robles y Sanchez, id.
- 73 Nicacio Sanchez y Sedano, id.
- 74 Mariano Rico y Rodriguez, id.
- 75 Ramon Cubas y Rodriguez, id.
- 76 Martin Pedrero y Diaz, id.
- 77 Raimundo Minguez y Castellanos, idem.
- 78 Venancio Bravo y Carbajal, id.
- 79 Laureano Cervera y Martin, Getafe.
- 80 José Ramirez y Soler, id.
- 81 Pedro Martin y Aguado, Torrejon de Velasco.
- 82 Juan Gonzalez Cazorla, Getafe.
- 83 Julian Martin y Pabon, Torrejon de Velasco.
- 84 Manuel Lopez y Martin, id.
- 85 Venancio Martin é Hita, id.
- 86 Lucio Martinez y Rubio, id.

- 87 Manuel de las Heras y Robles, Torrejon de la Calzada.
- 88 Juan Sanchez y Sedano, id.
- 89 Angel Pedrero y Martin, Torrejon de Velasco.
- 90 Mariano Perez y Aguado, Fuenlabrada.
- 91 Elias Perez y Aguado, id.
- 92 Eustaquio de la Vega y Herrero, id.
- 93 Felix Pizarro y Gonzalez, id.
- 94 Batvino Fernandez y Fernandez, Serranillos.
- 95 Cipriano Gomez y Elvira, Getafe.
- 96 Juan Benavente y Martin, id.
- 97 Dionisio Fernandez y Serrano, Serranillos.
- 98 Eladio Garvia y Salas, Torrejon de Velasco.
- 99 Sebastian Vargas y Fraile, id.
- 100 Manuel Gutierrez y Arribas, Pinto.
- 101 Gerónimo Martin y Tajuelo, id.
- 102 José Serrano y Butragueño, Getafe.
- 103 José Luque y Vergel, id.
- 104 Victoriano Cervera y Martin, id.
- 105 Agapito Perez y Aguado, Fuenlabrada.
- 106 Francisco Maroto y Espinet y Maroto, Leganés.
- 107 Francisco Callejo y Madrid, id.
- 108 Plácido Callejo y Madrid, id.
- 109 Antolin Monzon y Lopez, id.
- 110 Ecequiel Cuadrado y Luzon, id.
- 111 Enrique Sanchez y Hernandez, Getafe.
- 112 Felipe Carrero y Ortiz, Pinto.
- 115 Severo Martin y Benavente, Parla.
- 114 Cándido Muñoz y Aguado Fuenlabrada.
- 115 Antonio Martin y Alonso, Parla.
- 116 Nicomedes Muñoz y Aguado, Fuenlabrada.
- 117 Joaquin del Valle y Alonso, id.
- 118 Eustaquio Hernandez y Garcia del Valle, id.
- 119 Patricio Navarro y Montero, id.
- 120 Efeuterio Zapatero y Ortega, Getafe.
- 121 Mariano de la Concepcion Zamorano, id.
- 122 Francisco Martin y Carreja, Parla.
- 123 Zacarias Rodriguez y Manzano, Mostoles.
- 124 Remigio Vergara, Alcorcon.
- 125 Silverio Gomez y Delgado, id.
- 126 Roman Martin y Estéban, id.
- 127 Gervasio Moreno de la Vieja, Fuenlabrada.
- 128 Atanasio Benavente de Francisco, Getafe.
- 129 Sandalio Velasco y Festa, Parla.
- 130 Julian Martin Venavente, id.
- 131 Gerónimo Muñoz y Vergara, Getafe.

Resumen de votos que han resultado en la eleccion de Diputados á Cortes, verificada en esta dia cuarto de eleccion, con expresion de los candidatos que los han obtenido.

Don Francisco José Garvia.	127
Don Felipe Medialdea.	108
Don Juan Antonio Quiroga y Capopardo.	37
Don Felipe Juez Sarmiento.	10
Don Roman Goicoerrotea.	7
Señor Vizconde de Manzanera.	7
Don Ignacio José Escobar.	2
Don Emilio Castelar.	2
Excmo. señor don Juan Prim.	1
Don Bernardino Perez y Perez.	1

Es copia conforme, de cuya veracidad y exactitud certificamos en Getafe á 4 de diciembre de 1865.—El Presidente, Angel Lopez y Lopez.—El Secretario escrutador, Ramon Miguel y Arellano.—El Secretario escrutador, Anacleto de Francisco.—El Secretario escrutador, Manuel Sanchez.—El Secretario escrutador, Manuel Maria Abad.

SESTA SECCION.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE ARANJUEZ.

MES DE NOVIEMBRE DE 1865.

Relacion de las compras verificadas en todo el mes de la fecha en la espresada Factoria.

Dias.	Puntos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Articulos.	Cantidad.	Su precio en escudos.	Importe. — Escudos.
15	Aranjuez.	D. Manuel Diaz.	Harina de primera.	250 quintales.	12,170	2799,100
15	Idem	Idem	Idem de segunda.	115 idem.	10,450	1199,450
15	Idem	Idem	Idem de tercera.	115 idem.	8,690	999,350
5	Idem	José Huerta.	Cebada.	500 fanegas	2,100	1050
7	Idem	Manuel del Sol.	Idem.	420 idem.	2,100	882
9	Idem	D. Carmelo Sanchez.	Idem.	780 idem y 24 cuartillos.	2,100	1639,050
10	Idem	Manuel del Sol.	Idem.	400 idem.	2,100	210
21	Idem	Gregorio Monroy.	Idem.	200 idem.	2,100	420
15	Idem	Segundo Garcia.	Paja.	250 quintales.	1,582	317,860
Total.						9516,810

Importa esta relacion nueve mil quinientos diez y seis escudos, ochocientos diez milésimas. Aranjuez 30 de noviembre de 1865.—El Administrador, Mariano de Zaragoza.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Antonio de Prat.

(1053.—N.º 1.º)

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

Factoria de subsistencias de Madrid.—Mes de noviembre de 1865.

Relacion de las compras verificadas en dicho mes, con expresion de sus valores y demas gastos que las conciernen, dias, puntos y sujetos de quienes se han adquirido.

Dias.	Pueblos donde se han hecho las compras.	Nombres de los vendedores.	Número de		Cada una.		Reduccion á			Importe.	
			fanegas.	cuartillos.	Su peso. Kilógrs.	Su valor. Escudos.	quintales métricos.	kiló-gramos.	hecto-gramos.	Escudos.	Milésimas
<i>Compra de leña.</i>											
21	Madrid.	D. Manuel Lopez.	»	»	»	1,759	468	»	»	813	852
<i>Compra de cebada.</i>											
1	Idem	D. Julian Ajenjo.	1000	»	32,600	2,425	326	»	»	2425	»
5	Idem	Rafael Deovet.	1500	»	32	2,400	480	»	»	3600	»
9	Idem	Manuel Sanchez.	1004	24	31,400	2,375	315	41	3	2385	687
12	Idem	Cayo del Campo.	1377	24	31,600	2,400	435	29	»	3306	»
16	Idem	Antonio Fernandez.	2000	»	32,100	2,425	642	»	»	4850	»
21	Idem	Manuel Diaz.	1700	»	31,300	2,400	532	10	»	4080	»
24	Idem	Julian Ajenjo.	1973	»	31,400	2,400	619	52	2	4735	200
29	Idem	Manuel Diaz.	4104	24	31,500	2,400	1292	91	7	9850	800
			14659	24	»	»	4643	24	02	35,232	687
<i>Compra de paja.</i>											
2	Idem	Vicente Garcia.	»	»	»	2,356	369	»	»	869	364
6	Idem	Idem	»	»	»	2,356	573	»	»	1349	988
9	Idem	Manuel Baena.	»	»	»	2,356	368	»	»	867	008
13	Idem	Idem	»	»	»	2,356	592	»	»	923	552
16	Idem	Catalino Guñales.	»	»	»	2,356	585	»	»	1378	260
20	Idem	Andrés Benito.	»	»	»	2,356	615	»	»	1448	940
22	Idem	Donato Vazquez.	»	»	»	2,356	946	»	»	2228	776
28	Idem	Manuel Baena.	»	»	»	2,356	916	»	»	2158	096
30	Idem	Vicente Garcia.	»	»	»	2,356	909	»	»	2141	604
30	Idem	Domingo Marin.	»	»	»	2,356	850	»	»	2002	600
			»	»	»	»	6523	»	»	15,568	188

RESÚMEN.

Escudos y milésimas.

Los 468 quintales métricos de leña, importan 813,852.
 Las 14,659 fanegas, 24 cuartillos de cebada, idem 35,232,687.
 Los 6523 quintales métricos de paja, idem 15,568,188.

TOTAL.

51,414,727

Importa esta relacion cincuenta y un mil cuatrocientos catorce escudos, setecientos veintisiete milésimas. Madrid 30 de noviembre de 1865.—El Administrador, José Perez Saffora.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Ramon Lopez Llop.

(1053.—N.º 1.º)

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, dictada en los autos de menor cuantía promovidos á instancia de don Juan Escorial y Gil contra doña Julia Berrueta, sobre cobro de reales, sesacan á pública subasta los efectos que se espresarán, los cuales han sido tasados en las cantidades que se fijan, por las que se anuncia la licitacion de los mismos:

Un sofá y doce sillas de tapiceria de lana encarnada con sus fundas blancas, una rota, 360 reales.

Otro sofá con once sillas de tapiceria de lana de flores y fondo negro, 30.

Una mesa de pino con su cajon, pintada de negro, 18.

Una cama de hierro bruñido en mal estado, 90.

Tres catres de tigera y dos tabladors. 96.

Dos colchones cameros de tela encarnada á rayas, 120.

Otros dos, de tela oscura en mal uso, 50.

Seis sábanas de algodón usadas y rotas cuatro, 30.

Seis bultos de almohadas, de lana, 36.

Una cama de cabecera, de caoba, 30.

Un reloj de pared con pesas doradas, sin campana, 24.

Dos espejos chicos con marco dorado, uno sin luna, 8.

Tres jergones de tela á cuadros azules y blancos, 24.

Una mesa de pino para comedor nueva, pintada de encarnado, 24.

Dos tenajas con sus pies, 8.

Una mesa de cocina de madera de pino, 12.

Un baul con algunos trapos y ocho cubiertos falsos, 24.

Un cucharon y cuatro cuchillos, 16.

Doce manteles de hilo y un pañuelo de lana en que están en vueltos, 30.

Cuatro colchones, dos de listas encarnadas y blancas y dos de blancas, azules moradas y encarnadas, 240.

Los mantas en mediano uso, 40.

Total, 1310.

Cuyo remate tendrá lugar el dia dos del próximo mes de enero, en la sala

Audiencia del Juzgado, calle de Jacometrezo, número 8, cuarto principal, á

la una de la tarde, cuyos efectos se encuentran en el depósito judicial á cargo de don Felix Cámara. Y para que conste é insertar en el Boletín Oficial de la

provincia se pone el presente.

Madrid veinte de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—El Escribano actuario, Juan Perea.

1950.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

EL LIBRO DE LOS ALCALDES

por don Fermán Abella, subgobernador de Reus.

Tratado completo de la administracion municipal, de las faltas, y de la responsabilidad en que pueden incurrir los Alcaldes, Tenientes de Alcalde y Pedaneos en el ejercicio de sus funciones.

Contiene tambien las leyes electorales. Un tomo en 4.º de 560 páginas; se vende á 50 rs. en Madrid.

Los pedidos al Editor don J. Antonio Garcia, Corredora Baja de San Pablo, 59.

EDITOR. D. JUAN ANTONIO GARCIA.

Imp. del mismo, calle del Arriante, 7. MADRID.